

**LA POLÍTICA DEMOCRÁTICA EN LA PATAGONIA:
PREDOMINIOS PARTIDARIOS EN LAS
PROVINCIAS DE NEUQUÉN Y RÍO NEGRO**

de Francisco Camino Vela y Gabriel Rafart,
General Roca, Publifadecs, 2012.

NORMA BEATRIZ GARCÍA

Universidad Nacional del Comahue

Durante los últimos años, las cuestiones políticas vienen ganando posición en el campo historiográfico a tal punto que se habla del «retorno de la historia política» o de la «nueva historia política». En este marco, se han multiplicado las posibilidades de objetos de investigación. La construcción de la ciudadanía como actor que va más allá del ejercicio del derecho a voto y como resultado de un proceso cultural en la historia colectiva de una sociedad, las nuevas y viejas formas de representación política, las prácticas electorales, la construcción de la esfera pública, los partidos políticos como mediadores en los procesos de representación, la función del acto electoral, entre otros, se han ido constituyendo en objeto de estudio en el campo de la nueva historia política. De esta manera, se ha empezado a distinguir entre «lo político» y «la política». Entendiéndose lo primero como la dimensión de antagonismo constitutiva de toda sociedad y lo segundo, como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia huma-

na en el tejido de la conflictividad derivado de lo político. *La política democrática en la Patagonia: predominios partidarios en las provincias de Neuquén y Río Negro* se inscribe en este contexto de renovación de los estudios de la historia política y de la preocupación por una nueva forma de pensar y explicar la política.

Sus autores, Francisco Camilo Vela, doctor en Historia por la Universidad de Sevilla, Magister en Historia Latinoamericana por la Universidad Internacional de Andalucía; Gabriel Rafart, magíster en Historia, ambos Miembros del Grupo de Estudios de Historia Social (GEHISo) y profesores e investigadores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue y de la Universidad Nacional de Río Negro; junto con la colaboración de Lisandro Gallucci, becario del CONICET, doctorando en Ciencia Política por la Universidad Nacional de San Martín y miembro del Centro de Estudios Históricos Regionales (CEHiR); se proponen, en esta obra, compartir ensayos de interpretación que han desa-

rollado en un número considerable de artículos académicos, columnas de diarios y libros. Con esta intención, se embarcan en la empresa de llevar a cabo una publicación que apunta, tal como lo señalan en la presentación, a un lector –entre los que incluyen a los/as estudiantes de las diversas cátedras en las que ejercen la docencia universitaria– interesado en temas poco abordados y a aquellos que están abiertos a lecturas de síntesis.

Los tres capítulos que integran la obra, «Patagonia electoral y partidaria, 1983-2011», de Gabriel Rafart y Francisco Camino Vela; «Provincia de Neuquén, 1983-2011: Predominio electoral del MPN y transformaciones en el sistema de partidos», de Gabriel Rafart y Lisandro Gallucci; y «Provincia de Río Negro, 1983-2009: Predominio electoral de la Unión Cívica Radical y política de coaliciones», de Francisco Camino Vela; focalizan su preocupación en la dimensión partidaria y electoral de la democracia en la región patagónica durante los veinticinco años posteriores a 1983, tomando como base teórica el análisis organizacional de los partidos políticos, la historia política y la teoría de los sistemas políticos del politólogo italiano Giovanni Sartori. La selección que hacen de la Patagonia no es casual. La decisión de optar por ella se fundamenta en la «juventud institucional de sus provincias» (p. 49) y debido a su condición de región de más tardía incorporación a la co-

munidad política nacional; a la interesante diversidad en el signo político de las gobernaciones provinciales; a la participación de un lote de dirigentes de las provincias sureñas en los gabinetes nacionales además de la significativa presencia de la dirigencia política patagónica en la producción de candidaturas presidenciables. Por lo tanto, preguntas tales como cuál ha sido el papel de la región en el período estudiado, cómo se han incorporado o no a la dinámica nacional, cuáles han sido sus excepcionalidades y cuál es su peso relativo en el concierto argentino se constituyen en faros potenciadores de inquietudes para un primer acercamiento a la Patagonia electoral y partidaria desde el retorno de la democracia.

Por otro lado, con estas preocupaciones confluye la advertencia que se hace respecto de la consideración acerca de que la Patagonia carece de una tradición de estudios políticos que la asuma como objeto o como campo de investigación en su unidad. Esto es lo que le otorga valor a esta primera publicación que busca instituirse, tal como se revela, en el «antecedente de posteriores producciones sobre una Patagonia que muestra, tras sucesivos y regulares comicios, un rico panorama electoral y partidario» (p. 13).

Los trabajos reunidos dan cuenta de las mutaciones y de las permanencias de las prácticas de viejos y nuevos partidos, de las coaliciones regionales electorales y de agregaciones de líderes municipales en el

nuevo paisaje, de las mutaciones de los dirigentes, de los efectos de la manipulación del calendario electoral, del juego de las alternancias partidarias, de las modificaciones de la vida interna de los partidos políticos —particularmente, el Movimiento Popular Neuquino— y de cómo influyen sobre el sistema de partidos modelando distintas lógicas de competencia, todo ello sin desconocer el impacto y el efecto que tuvieron las reformas constitucionales y las del régimen electoral. El tratamiento de estos contenidos les permite a los autores, desde un enfoque comparativo para analizar realidades locales en el marco de la unidad y diversidad, concluir que la región patagónica se coloca en el bipartidismo imperfecto aplicable al resto del país. Asimismo, consiguen explicar y demostrar la creciente *territorialización* del sistema de partidos, entendida como resultante de su simultánea desnacionalización y disgregación, lo que a su vez los autoriza a sostener que «la dinámica reciente de la democracia argentina se caracterizaría tanto por una creciente pérdida de gravitación de lo nacional como por un mayor peso de lo subnacional» (p. 117), condiciones que explicarían el deterioro y quebranto creciente de las fuerzas provinciales que se han visto obligadas a competir por los recursos estatales con partidos nacionales que han provincializado su práctica política.

Por otra parte, la obra que nos ocupa es capaz de dar cuerpo, con rigor y con pre-

cisión, a los enfoques cuantitativos ligados a los abordajes cualitativos para arrojar luz sobre el presente, situando los problemas de la actualidad en el proceso coyuntural iniciado en 1983. Así, el libro se convierte en un espacio donde a la política y a su dinámica se le devuelve su pérdida especificidad y su relativa autonomía respecto de la racionalidad económica. De la mano de este enfoque, el estudio de la política democrática se liga a la maquinaria electoral, centrando la atención no en lo que debería ser sino en lo que históricamente fue. El resultado de este enfoque resulta ser el trazo de una visión beligerante de la política que se explica desde la configuración y reconfiguración de las disputas electorales, del sistema de partido y de la vida de los partidos políticos.

Lejos de cualquier posible limitación, la relevancia y el valor de los textos reunidos radican en su pretensión de ser una contribución a un campo de investigación que empieza a destacar a la Patagonia como región política además de tender a explicar su potencialidad para insertarse dentro de la comunidad política nacional.

En todos los grandes temas, tal el caso del desarrollo de la política democrática en la Patagonia, resta mucho por decir, por explicar y por comprender. Pero lo incompleto no equivale a lo erróneo. Este estimulante y alentador libro viene a demostrarnos esto y por ello mismo, revela que aún queda mucho por escribir.

Toda correspondencia debe dirigirse a:

ESTUDIOS SOCIALES

revista universitaria semestral.

Casilla de Correo 353,

Correo Argentino sucursal Santa Fe,

(3000) Santa Fe, Argentina.

Secretaría de Redacción:

e-mail: estudiosocialesunl@gmail.com

Los trabajos con pedido de publicación deben ser inéditos y observar en su presentación las siguientes recomendaciones:

1 Deben enviarse una copia impresa y una en formato electrónico, esta última a la siguiente dirección: estudiosocialesunl@gmail.com.

2 Con respecto a la extensión de los trabajos debe considerarse como límite máximo: 75.000 caracteres para ARTÍCULOS; 30.000 para COMUNICACIONES, NOTAS Y COMENTARIOS; y 10.000 para NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

3 Los trabajos deben ir acompañados de: a) un resumen de no más de 150 palabras, en castellano y en inglés; b) los principales descriptores o palabras claves, no más de cinco; c) las referencias institucionales del autor, con la dirección postal, teléfono y e-mail.

4 Los cuadros y gráficos se incluirán en hojas separadas del texto, numerados y titulados correctamente. Los gráficos deben presentarse confeccionados en láser para su impresión directa.

5 Las NOTAS al pie de página deben enumerarse correlativamente observando el siguiente orden: a)

Nombres y apellido del autor (en minúscula); b) título de la obra (destacado en cursiva); en el caso de artículos, éste irá entre comillas destacándose la obra o revista que lo incluye; c) vol., Nº, etc.; d) lugar de edición; e) editorial; f) fecha de la publicación; g) p. o pp., si correspondiera.

6 Si se detalla BIBLIOGRAFÍA, ésta se incluirá al final del trabajo, ordenada alfabéticamente por autor y observando el siguiente orden: a) Apellido y nombres del autor; b) fecha de edición de la obra (entre paréntesis); y los datos del trabajo atendiendo las indicaciones señaladas en el ítem anterior.

7 Para la aprobación de su publicación los trabajos serán sometidos a la consideración del Consejo Editorial y de evaluadores externos.

8 ESTUDIOS SOCIALES no se hace responsable por los trabajos no publicados ni se obliga a mantener correspondencia con los autores sobre las decisiones de selección.